



Riberas del Río Riaza

ES4120068

30/04/2013

Flora de Interés Especial

En este espacio natural se han citado o inventariado un total de 1 taxones de interés especial, de los cuales 0 lo son desde un punto de vista regional por estar incluidos en alguna normativa legal que los protege, mientras que 1 presentan este interés especial únicamente desde un enfoque local.

A continuación se presenta el listado de los taxones de Flora de Interés Especial, ordenados alfabéticamente, en el que se indica el criterio de interés local por el que se ha incluido cada taxón o la normativa legal en la que aparece incluido. Tras dicho listado aparecen una serie de fichas descriptivas, con una descripción general acompañada de otra relativa a su hábitat y biología, y finalmente, bajo el epígrafe "Comentarios locales", todas las observaciones relativas a su presencia en este espacio natural, distribución general, grado de abundancia, rareza, escasez estado de conservación, hábitat habitual, etc. que han estimado oportuno señalar los autores de la cartografía.

Flora de Interés Especial	Riberas del Río Riaza	30/04/2013
----------------------------------	------------------------------	-------------------

Especie	Int. Local	Decreto flora	Anexos DH	LESRPE	CEEA
Iris pseudacorus L.	5C				

Criterios de Interés Local

5B - Taxones localmente escasos y cuyas poblaciones podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones.

5C - Taxones localmente no muy abundantes, sometidos a aprovechamientos o recolecciones masivas que podrían disminuir notoriamente sus poblaciones.

5X - Taxones localmente ligados a hábitats en regresión o amenazados.

5Y - Taxones que localmente encuentran alguno de sus límites biogeográficos.

***Iris pseudacorus* L. (Iridaceae)**

INTERÉS LOCAL:

Este vistoso lirio amarillo es un taxón que aparece disperso por el LIC, pero no de una manera abundante. Se encuentra en las orillas donde el agua es remansada o en algunas depresiones encharcables. Debido a su belleza y al fácil acceso a los lugares donde se desarrolla, es posible que sus poblaciones sufran alteraciones derivadas de la recolección.

CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

Valor Local Taxones localmente no muy abundantes, sometidos a aprovechamientos o recolecciones masivas que p